

La prejubilación y su repercusión en la familia

GERARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Profesor Titular de Sociología – UDC

1.- CONCEPTO E IDEA DE JUBILACIÓN.

Desde el punto de vista social y profesional, la jubilación es la situación a la que pueden acceder las personas que, atendida la circunstancia de la edad, cesaron voluntaria o forzosamente en su trabajo profesional por cuenta ajena o por cuenta propia; es el término del desempeño de tareas laborales remuneradas, a causa de la edad. Cada país establece el momento en la vida de los trabajadores en que se produce la jubilación. Como norma social, se considera que una persona puede acceder a la jubilación una vez alcanzados los 60-65 años, según el tipo de trabajo que estuviera realizando.

Sin embargo, en España, desde hace algunos años, se ha venido produciendo otro fenómeno, el de las jubilaciones anticipadas, las llamadas prejubilaciones y los despidos improcedentes pactados e identificados, erróneamente, con prejubilaciones.

Renunciamos a dar aquí las definiciones exactas de cada uno de estos conceptos, ya que otras personas con más autoridad y conocimientos, desde el punto de vista legal, intervienen en estas jornadas para tratar el tema desde la perspectiva del Derecho.

Se dice frecuentemente que jubilación viene de júbilo. Hay lenguas -en inglés, concretamente- en las que jubilarse significa retirarse, de *retirement*; pues bien, en español jubilarse, jubilación, efectivamente viene del latín *jubilatio*, que significa viva alegría, júbilo, y especialmente la que se manifiesta con signos exteriores.

Es evidente la diferencia de enfoque que en cada sociedad se da al mismo hecho:

- Retirarse es apartarse, aislarse en soledad.
- Jubilarse es alegrarse, regocijarse, divertirse, exultar, gozar.

Si seguimos manejando el diccionario, y nos desplazamos tan solo unas líneas más abajo, encontramos el verbo jubilar, definido como: eximir a alguien de un servicio por inútil, conservándole la pensión.

En ocasiones se utilizan también las palabras retiro o retirado como equivalentes a jubilación o jubilado. Sirven para indicar que una persona está retirada de la denominada vida económicamente activa. Es también evidente el sentido negativo de estos términos aplicado a la situación que viven las personas que han terminado su vida activa, desde el punto de vista laboral.

Pero, en cualquier caso, depende de la propia persona el que el hecho de jubilarse o prejubilarse implique las connotaciones expresadas, del ánimo con que se enfoque su nuevo estado, de los recursos que de sí misma saque para vivir positivamente esta etapa de su existencia.

2.- ESTEREOTIPOS Y MITOS.

Vamos a considerar, antes de seguir adelante con esta aproximación a la jubilación y a la prejubilación, sus rasgos, características y efectos, algunos de los estereotipos, mitos o construcciones sociales que con más frecuencia se atribuyen de manera incorrecta a este sector de población (Bazo, Hernández et al. 2006).

Uno de ellos es considerar a los mayores como carga económica y social. Así debido a las dificultades que se espera que el Estado tenga para poder pagar las pensiones y mantener los compromisos sociales, se piensa en ellos como los culpables de esta futura pérdida del estado de bienestar. Por otro lado las pensiones que reciben son un derecho resultado del esfuerzo realizado durante una prolongada vida dedicada al trabajo.

Otro, es pensar que son personas improductivas, identificando así su inactividad laboral con la inactividad en otras áreas de la vida. Así está suficientemente constatado que, en ausencia de enfermedades y problemas sociales, la persona mayor puede permanecer largos años productiva e interesada por la vida.

3.- NUEVA PERSPECTIVA VITAL

La jubilación y, en su caso, la prejubilación suponen, de forma automática, una disminución de los ingresos y un posible aumento del aislamiento social; pérdidas

económicas y pérdida de status. La jubilación y la prejubilación, de hecho, implican la interrupción de la vida laboral, el replanteamiento de la vida familiar, la disponibilidad de más tiempo libre, la necesidad de ocupar el abundante ocio, la reducción (la mayoría de las veces) del poder adquisitivo por ser -generalmente- las pensiones de menor cuantía que los ingresos habituales. Pero también supone la posibilidad de dedicarse a actividades diferentes, de recuperar el tiempo a compartir con el cónyuge y el resto de la familia, la perspectiva de hacer cosas que siempre se han querido hacer y para las que antes no se encontraba la oportunidad o el momento, de gestionar adecuadamente el tiempo libre y el ocio, haciendo que éste sea creativo.

Frente al vacío social que puede producir en ciertas personas la jubilación o la prejubilación, es necesario buscar actividades gratificantes y motivadoras, y que ocupen al menos una parte del día, que ayuden a la persona mayor a superar estados anímicos bajos o depresiones, a sentirse útiles y activos, y que por otra parte sirvan de punto de referencia social, que supongan un vehículo de unión entre sujetos y un medio de unión para integrarse a un grupo social.

La reacción a la jubilación y a la prejubilación, varía de un sujeto a otro, dependiendo también de sus condiciones sociales. En la adaptación de estas personas a la nueva situación, Havighurst (1964) distingue tres etapas. En la primera etapa, dominan los sentimientos de frustración y ansiedad, y pocos son los sujetos que se alegran de ella. En la segunda etapa, la persona trata de buscar ansiosamente un nuevo rol social. En la tercera etapa, tiende a producirse la estabilización en un nuevo rol encontrado. Los factores que influyen en este proceso son el estado de salud mental, la autonomía económica, su integración social y la amplitud de intereses.

Tradicionalmente se viene identificando la ancianidad con la jubilación. Y esto, en la medida en la que las jubilaciones y las prejubilaciones llegan a las personas contando éstas con menos edad y en mejor estado de salud física y mental, implica una ancianidad decretada con las repercusiones emocionales, económicas, sociales, de ocupación del tiempo libre, de identidad y de otra índole que es fácil suponer.

El pasar de persona económicamente activa a pensionista, jubilado o prejubilado supone, pues, incorporarse, por decreto, a la ancianidad ya que, comúnmente, se incluye en esta categoría socio-demográfica a toda persona que, en razón de la edad, ha dejado su actividad profesional o laboral.

Con esta ancianidad decretada la sociedad pierde, a su vez, el concurso valioso de muchas personas capacitadas y aptas para el desempeño de su actividad profesional, básicamente en los campos de la docencia, la investigación y la creatividad, al tiempo que ha de verse impelida a buscar actividades ocupacionales para un sector cada vez mayor de la población que, mientras tenga facultades para ello, no quiere verse postergado a la categoría de parásito social.

Por consiguiente, uno de los retos que ha de afrontar nuestra sociedad, para paliar en la medida de lo posible estas desigualdades sociales, fruto de una dinámica demográfica concreta, son la cobertura de las necesidades asistenciales y económicas

de la población jubilada y anciana, la preparación para la prejubilación y la jubilación de personas que se encuentran entre los 55 y los 65 años y la creación o el desarrollo de recursos para la ocupación del tiempo libre.

Dada la actual esperanza de vida media, son muchos los años que tienen por delante los jubilados, y máxime los trabajadores que accedan a la jubilación anticipada y que se sientan jóvenes con razones objetivas para ello, pero no preparados mentalmente ni en su entorno socioeconómico para afrontar la nueva situación para que la jubilación o la prejubilación derive, efectivamente, en júbilo.

Tal y como destaca el profesor Ricardo Moragas (1989), el significado y las características del trabajo en la sociedad contemporánea están experimentando cambios evidentes. Las actuales tecnologías dejan desfasadas y obsoletas en poco tiempo a ciertas profesiones, y requieren la adaptación o el reciclaje de aquellos trabajadores o profesionales que las desempeñan, cuando no su cese en el ejercicio de las mismas. Sin embargo, la mayoría de estas personas están todavía capacitadas para su dedicación a alguna actividad.

En nuestra sociedad desarrollada, industrializada y urbana, el adulto que deja el trabajo y se jubila o prejubilado pasa a formar parte de un grupo social distinto, con una posición claramente diferenciada y definida por su separación de la población “activa”, su falta de rentabilidad potencial presente y futura en el sistema productivo y su inclusión en una normativa especial concreta: la de jubilado, prejubilado o miembro de las “clases pasivas”.

De entre dos personas de la misma edad, de las cuales una siga desempeñando una actividad laboral remunerada y otra se encuentre ya jubilada o prejubilada, el trato social es muy diferente, la primera será un adulto capaz de valerse por sí mismo, alguien que sigue produciendo, aportando a la sociedad, mientras que la segunda pasa a ser un individuo ajeno al desarrollo socioeconómico, dependiente, receptor de una pensión y beneficiario de la asistencia social.

En este tipo de sociedad, quizá no se caiga en la cuenta muchas veces de que el grado de progreso y desarrollo alcanzado se debe, precisamente y en gran medida, al esfuerzo, los saberes y el trabajo de quienes han alcanzado la edad de la jubilación -y de otros que no llegaron a ella-, y a los que corresponde, en justicia, ser acreedores de los beneficios y la consideración sociales debido a su innegable y prolongada aportación.

4.- ADAPTACIÓN A LA JUBILACIÓN Y A LA PREJUBILACIÓN.

La jubilación o la prejubilación son fenómenos susceptibles de provocar o predisponer al surgimiento de estados físico y/o psicopatológicos, así como repercusiones de notoria relevancia en la mayor parte de los aspectos de la vida. Quizá los dos que impliquen mayor importancia sean, de una parte, la disminución -en muchos casos considerable- del nivel de los ingresos y, de otra, el cambio en el estatus ocupacional.

De éstas se derivan otras muchas. La adaptación a la prejubilación y a la jubilación es un proceso. Un proceso en el que, en todo caso, hay que tener presente lo que significa acostarse *activo* y levantarse *pasivo*.

Este es en gran medida, en nuestra sociedad, un problema casi exclusivo para los hombres que se encuentran ya en esas edades en las que se pasa -económicamente hablando- de “activos” a “pasivos”. Las mujeres, incluso aquellas que han trabajado fuera de casa, en realidad no se jubilan nunca del trabajo de “mujeres”, de los quehaceres de la casa y tal vez por eso, viven menos su sentimiento de inutilidad, que sí interiorizan, y muy profundamente, los hombres. Las actuales mujeres mayores viven ese trabajo doméstico como algo útil y necesario. Con la jubilación o la prejubilación cambian los horarios, los quehaceres, las costumbres. Veremos qué ocurre con las nuevas generaciones. Probablemente las pautas de comportamiento serán muy diferentes.

5.- ACTITUDES ANTE LA JUBILACIÓN

Las actitudes iniciales ante la jubilación o la prejubilación son ambivalentes. Muchos trabajadores esperan con ansiedad este momento. La fuerza y la dirección del deseo están relacionadas con la satisfacción que experimentan en su trabajo. Generalmente, cuanto más alto es el nivel educativo y más valorado socialmente el tipo de trabajo, menos desean jubilarse o prejubilarse las personas y es más probable que continúen trabajando después de los 65 años. En cambio, los trabajos físicos, alienantes o tediosos llevan asociado el deseo de una jubilación lo antes posible.

Tras la jubilación o la prejubilación la persona tiene que replantearse toda su vida, organizarse de nuevo el tiempo, ajustarse a una situación económica difícil y establecer unas nuevas relaciones familiares. Hay también personas que viven gozosamente su jubilación o prejubilación y que sacan un enorme partido a estos años de vida, disfrutando de todo cuanto está a su alcance y sin sentimiento alguno de culpabilidad o inutilidad. La lucha por la vida no termina con la jubilación o la prejubilación, sino con la muerte. Para lograr lo que uno desea en la vida, hace falta esforzarse. El papel de jubilado o del prejubilado no es sencillo. Hemos fabricado demasiados prejuicios y estereotipos sobre él. La falta de obligaciones le proporcionará una gran libertad.

Muchos matrimonios vuelven a descubrir a su cónyuge tras la prejubilación o la jubilación. La mayor disponibilidad de tiempo para convivir les brinda una nueva oportunidad. Sin embargo, esta convivencia puede ser una causa de conflictos en el hogar si no toman las medidas adecuadas y no hay una apropiada preparación para la jubilación y la prejubilación.

Ante las reticencias, los rechazos, las desconfianzas, el desinterés o la apatía por parte de algunos organismos, empresas y de los propios trabajadores a la hora de plani-

ficar, impartir y beneficiarse de los programas de preparación para la jubilación, procede proponer una serie de medidas y actuaciones que sirvan ante todo, para reflexionar sobre la acción beneficiosa de los programas y cursos de preparación para la prejubilación y la jubilación y, después, para potenciar su implantación y estimular e inducir a sus beneficiarios, los futuros prejubilados y jubilados, a acceder a los mismos.

- Han de ser reformadas las opiniones negativas de una parte de la población, en relación con el hecho de la jubilación.
- El jubilado o prejubilado es una persona capaz de llevar a cabo, a lo largo de su vida, actividades acordes con su estado de salud física y mental. No hay por qué considerarle “a priori”, un ser deficitario.
- Se han de valorar debidamente los beneficios de la preparación para la jubilación y la prejubilación. Sería necesario superar los obstáculos económicos para la realización de estos programas. El invertir en ellos es “humanamente rentable”, aunque no se considere “económicamente productivo”.
- Cabe destacar, asimismo, el papel que en este cometido pueden tener los medios de comunicación social, ya sean escritos o audiovisuales, con la implantación y difusión de los cursos de preparación para la jubilación a distancia, a fin de que lleguen a aquellos lugares y personas que, de no ser por estos medios, no podrían beneficiarse nunca de estos cursos.

La posibilidad de prejubilarse o jubilarse a los trabajadores comporta aspectos a la vez positivos y negativos. Constituye un aspecto positivo el hecho de que una parte importante de la población activa puede abandonar el mercado de trabajo y ser mantenida por la productividad incrementada de quienes continúan trabajando. Por el contrario, el hecho de abandonar el medio laboral, con la casi inevitable reducción simultánea de los ingresos y del prestigio del individuo, constituye un aspecto negativo.

Las actividades más provechosas para los jubilados y prejubilados son aquellas que requieren un cierto esfuerzo de perfeccionamiento, y sobre todo las que proporcionan un contacto humano. Porque siempre es el contacto con el otro lo que proporciona un nuevo desarrollo psicológico. Es por ello en las obras sociales en donde las personas de edad prestan los servicios más útiles y encuentran ellas mismas los mayores beneficios.

6.- PREPARACIÓN A LA JUBILACIÓN Y A LA PREJUBILACIÓN.

La Recomendación nº 40 de la I Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en Viena en 1982, planteaba que *Los gobiernos deberán tomar o fomentar medidas para que la transición de la vida activa a la jubilación sea fácil y gradual, y hacer más flexible la edad de derecho a jubilarse. Estas medidas deben incluir cursos de preparación para la jubilación y la disminución del trabajo en los últimos años*

de la vida profesional. Ya son diversas las experiencias puestas en marcha en nuestro país por diferentes entidades tanto públicas como privadas, facilitando a los trabajadores jubilados o en trance de jubilación cursos y programas de adaptación y preparación para la jubilación, como es el caso el de UNIÓN-FENOSA, pionera en España en esta experiencia y que va ya, en el presente año 2009, por sus XXIX Jornadas. Sin embargo, cuando en este mismo año la empresa catalana GAS-NATURAL se hizo con el control de UNIÓN-FENOSA, una de las primeras medidas que ha adoptado ha sido la supresión de estos cursos, que tan beneficiosos resultados estaban dando para los trabajadores jubilados.

La preparación para la jubilación constituye un proceso de información-formación para que los futuros jubilados y prejubilados asuman sus nuevos cometidos en la vida positivamente, beneficia a los propios interesados individualmente y a la sociedad en su conjunto, reduce los costes sociales y sanitarios y mejora la salud física, psíquica y social de las personas. Porque no olvidemos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina que “la salud no significa tan sólo ausencia de enfermedad, sino un estado completo de bienestar físico, psíquico y social”.

7. LA JUBILACIÓN EN LA MUJER

Al hablar de prejubilación y jubilación y de la preparación para las mismas, desde una perspectiva social y familiar, no sería justo ni riguroso que nos ciñéramos únicamente a las personas trabajadoras por cuenta ajena, que se jubilan o prejubilán de su actividad profesional.

Hay otras que no se jubilan nunca o se jubilan prematuramente. A ellas nos vamos a referir a continuación.

Hay que considerar, ante todo, a las mujeres que han orientado su vida a la actividad de esposa y madre exclusivamente, las que se han proyectado afectivamente en sus maridos y en sus hijos, hasta la emancipación de éstos. Es preciso destacar la importancia del trabajo de las mujeres en la casa y en las labores de la hacienda familiar, cuando se trata del medio rural y mariner.

Mucho se ha hablado y escrito sobre la naturaleza, causa y efectos de toda índole en la prejubilación y la jubilación del hombre y de la mujer que desempeñan un trabajo en el ámbito de la denominada “población activa”. Sin embargo, es preciso resaltar el hecho cierto de que, si bien es verdad que para la mujer dedicada exclusivamente a las tareas domésticas no existe jubilación en su trabajo, hay un momento particularmente difícil en su vida.

Este momento es el que acaece cuando tiene lugar la emancipación de los hijos, que viene a coincidir con la plenitud profesional del marido, entregado a su trabajo, a su profesión o a sus negocios y alejado de los problemas y actividades de la casa y, en la mayoría de los casos, con la llegada de la menopausia.

Hay que considerar que esa “jubilación precoz” de las mujeres, en estas circunstancias y con estas características concretas, constituye un reto en relación con el equilibrio emocional de las mismas. Para ellas es conveniente, en su equilibrio psicossomático y en el mantenimiento del mismo, la concurrencia de otras actividades o nuevas ocupaciones cuando llega este término en la crianza de los hijos.

Es decir, la mujer que trabaja en el hogar, la llamada ama de casa, ha de prepararse también doblemente: para cuando le llegue a ella esa “jubilación precoz”, que tiene que ver más con lo anímico que con lo físico y para cuando llegue la jubilación de su esposo.

Y en este punto, cómo no referimos a los casos de tantas hijas -especialmente en el mundo rural-, que han permanecido solteras, cuidando de sus padres hasta que éstos fallecieron y entonces se quedaron ella solas, sin que nadie pudiera hacer por ellas lo que ellas hicieron por sus progenitores.

Muchas de estas mujeres todo lo más que han podido esperar es ser recibidas temporal o permanentemente en casa de alguno de sus hermanos o hermanas que se casaron y fundaron un hogar mientras que ellas seguían atendiendo a sus padres para que no fueran una carga para los casados y casadas.

8.- LAS RELACIONES FAMILIARES DESPUÉS DE LA JUBILACIÓN O LA PREJUBILACIÓN.

Si el hecho de la jubilación o la prejubilación es algo que suscita el interés y la preocupación social, ¿cómo no ocuparnos de, al menos, algunos de los aspectos familiares de la prejubilación y la jubilación en la familia si esta institución está considerada la célula básica de la sociedad?

Habida cuenta de que, tras la prejubilación o la jubilación, donde más tiempo va a poder estar el prejubilado y el jubilado es en su casa, y con sus familiares con quienes va a tener más relación, conviene que se preparen ellos y esos familiares también para revitalizar y fortalecer o, en su caso, para establecer una comunicación y una convivencia que hagan grata y satisfactoria la vida en común de los mayores jubilados con sus familiares y para que encuentren en ellos el apoyo adecuado para recorrer lo más felizmente posible el camino de la jubilación.

Dice la Recomendación nº 25 de la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento:

La familia es la unidad básica reconocida por la sociedad, y se deberán desplegar todos los esfuerzos necesarios para apoyarla, protegerla y fortalecerla de acuerdo con el sistema de valores culturales de cada sociedad y atendiendo a las necesidades de sus miembros de edad avanzada. Los Gobiernos deberán promover las políticas sociales que alienten el mantenimiento de la solidaridad familiar entre generaciones, resaltando el apoyo de toda la comunidad a las necesidades de los que prestan cuidados a los ancianos y la aportación de las organizaciones no gubernamentales en el fortalecimiento de la familia como unidad.

Y en la Recomendación nº 29, en una primera redacción, se reconocía que

Deberá alentarse a los hijos a que mantengan a los padres. Los gobiernos y los órganos no gubernamentales, por su parte, establecerán servicios sociales que apoyen a toda la familia cuando existan personas de edad en el hogar, aplicando medidas especiales a las familias de bajos ingresos.

Posteriormente se eliminó la referencia a los hijos y en los textos más recientes que recogen aquellas recomendaciones nos encontramos con la siguiente redacción:

Deberá alentarse a los gobiernos y los órganos no gubernamentales a que establezcan servicios sociales en apoyo de toda la familia cuando existan personas de edad en el hogar y a que apliquen medidas especialmente destinadas a las familias de bajos ingresos que deseen mantener en el hogar a las personas de edad avanzada.¹

Estas son las recomendaciones, las conceptualizaciones teóricas que darán lugar a las normas escritas que podrán regular formalmente las relaciones y la convivencia en el seno de las familias con personas mayores.

Pero a nosotros, desde una perspectiva sociológica, nos ha de interesar el día a día de esas relaciones, el cumplimiento de las normas no escritas, para ver cuáles son sus manifestaciones reales y cuáles pueden ser las orientaciones más adecuadas para la convivencia familiar después de la jubilación o la prejubilación, y el aprovechamiento positivo del tiempo de ocio.

9.- LA RELACIÓN ENTRE LOS ESPOSOS.

En el retiro o jubilación en una actividad profesional extradoméstica, la incidencia es más profunda e intensa en el hombre que pierde su principal papel en su sistema ocupacional y ha de redefinir y replantearse su relación con su esposa, dando lugar a un acercamiento entre los esposos cuando se produce la marcha de los hijos, con un planteamiento más igualitario entre ambos, reviviendo una segunda “luna de miel” o, en el caso opuesto, produciéndose una profunda crisis ante la falta de los hijos como elementos aglutinadores.

Tras la jubilación o la prejubilación hay una mayor disponibilidad de tiempo, y por consiguiente más posibilidades para compartir momentos y situaciones que han tenido que ser aplazados o evitados en las etapas anteriores, debido a las exigencias laborales y dedicación a los hijos.

¹ Ministerio de Asuntos Exteriores: (2000) *El Ministerio de Asuntos Exteriores de España y el Año Internacional de las Personas Mayores*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores

En la relación afectiva en esta edad y situación, se produce, normalmente, una superación de la pasión, propia de otras edades pretéritas, en beneficio de la ternura y la serenidad en la expresividad afectiva de los sentimientos.

En esta edad, tanto como en las otras o aun más, hay que cuidar el día a día; el enamorarse cada día y el conquistar cada día.

La sexualidad, como manifestación externa de la afectividad, cobra una nueva dimensión. Sin embargo, en nuestra sociedad, la sexualidad en la ancianidad se considera poco estética y muchas veces innecesaria. Esto constituye, por una parte, un absoluto desconocimiento de lo que es la naturaleza humana en todas y cada una de sus edades y, por otra, una discriminación clarísima a la que debemos oponernos.

Evidentemente, la sexualidad nace con la persona y muere con ella, siendo sus necesidades y formas de manifestarse diferentes, en función de la edad del individuo. La sexualidad, en las edades avanzadas y en tanto en cuanto es la manifestación externa de la expresión de un sentimiento entre personas que se aman, como se han amado durante años, no puede ni debe sufrir cortapisas. Lo que ocurre es que habrá de adaptarse a nuevas dimensiones pero sin que ello implique su inexistencia, su fin o la renuncia a la misma.

En la relación entre esposos mayores, tras la jubilación, se produce un nuevo tipo de vivencialidad. Se pasa del “hombre de la casa”, que es el que se siente importante al aportar, fruto de su trabajo de cada día, los recursos económicos necesarios, al predominio de la “reina del hogar”, en el que la mujer se siente segura haciendo lo que ha venido haciendo siempre, ante un hombre que “estorba” por todas partes dificultando las tareas domésticas.

La comunicación es siempre necesaria, pero en esta nueva situación, tras la jubilación, es fundamental. Y esta comunicación se quiebra o disminuye si, a lo largo de muchos años, los problemas de los hijos y las preocupaciones por ellos era lo único que les mantenía unidos o, al menos, cerca a los esposos y que necesitaban de tales tensiones para mantener la cohesión del grupo.

La ausencia de los hijos, y con ellos de los motivos de comunicación, vendrá a constituirse en un elemento disgregador, en causa precipitante del distanciamiento que, dada la situación, quizá será más espiritual y de conveniencia que física o material y de convivencia, pero no por eso menos real.

En la nueva relación afectiva con el cónyuge, ha de plantearse también la asignación de roles, tareas o cometidos en el hogar, el compartir las tareas domésticas. Que la actividad no quede en ayudar a, sino en responsabilizarse de, para así compartir también juntos el tiempo de ocio, convirtiéndolo en algo creativo.

10.- LA RELACIÓN CON LOS HIJOS.

Una problemática particularmente digna de ser analizada es la que tiene que ver con las relaciones de los mayores con sus hijos e hijas, yernos, nueras y nietos, con la existencia o la ruptura de la comunicación y sus consecuencias, con la presencia fija o rotatoria de las personas mayores en sus hogares o en los de sus hijos.

Lo cierto, y que hay que tener siempre presente, es que nunca se deja de ser padre o madre. Y este hecho influye decisivamente en la relación de padres e hijos, también cuando aquéllos llegan a la jubilación y a la ancianidad.

Hay hijos que manifiestan que sus padres han cambiado con la edad. Esto no siempre es exacto. Lo que ocurre es que las conductas se ven desde diferentes ópticas, se produce un cambio o una evolución en los roles que hacen que las cosas se vean desde diferentes perspectivas. No es lo mismo obedecer las órdenes del padre, cuando en el hogar familiar los hijos son menores, que pretender seguir ejerciendo la misma autoridad, bajo unas mismas formas, en las casas de los hijos cuando éstos son ya mayores.

También es menester considerar la existencia de condiciones objetivas que influyen en los cambios en el comportamiento o para que se produzcan reacciones determinadas. Entre estas condiciones cabría señalar la disminución de las capacidades físicas y mentales de los mayores, las dependencias en razón de la falta de autosuficiencia económica, la sensación de soledad o aislamiento, las recriminaciones por las torpezas, etc.

La relación afectiva con los hijos en la nueva situación, tras la prejubilación, la jubilación o la llegada a la ancianidad, -porque jubilarse o prejubilarse no implica ser anciano- requiere de un saber adaptarse, por parte de padres e hijos, a la nueva situación.

En cualquier caso, hay una gran variedad de alternativas y de formas de relación que están en razón directa con el tipo de relación que, entre padres e hijos, existiera antes de que aquéllos llegaran a la jubilación.

Las relaciones afectivas paterno-filiales, normalmente, ni se deterioran ni se revitalizan en razón de un mero hecho cronológico. Influyen otras muchas causas y concausas. Y los antecedentes, es decir, si las relaciones han sido buenas o malas antes, son una de las más decisivas.

Un punto en el que surgen dificultades en las relaciones afectivas de los mayores con sus descendientes, es aquél que tiene que ver con la dependencia de unos respecto de otros.

La relación paterno-filial en la ancianidad o después de la jubilación requiere, asimismo, de un difícil equilibrio. Y especialmente cuando la relación se amplía a yernos, nueras y nietos. Aquí quizá la clave esté en amar y hacer que a uno le consideren necesario, pero sin atosigar, sin pretender la imposición ni el dictado.

Esto, sin embargo, no siempre se consigue. No es raro que se mantengan, por parte de los padres mayores, diferentes actitudes ante los mismos comportamientos dependiendo de que provengan de uno o de otro. Es el caso del “yerno bueno” que “ayuda” a la hija en las tareas de la casa y la “nuera mala” que “hace” que el hijo realice tareas domésticas. Es el trato diferente dado a unos u otros nietos, dependiendo de quién sean hijos. Es lo que se esconde detrás del refrán que sentencia: *Los hijos de mi hija, nietos míos son; los de mi hijo, no lo se yo.*

Otro problema que tiene también serias repercusiones tras la jubilación, con la llegada de la ancianidad en el entorno de los aspectos sociofamiliares y en las relaciones con los descendientes es el de la rotación de los mayores en las casas de los hijos, con la sensación subsiguiente de ser poco menos que un objeto traspasado de uno a otro lugar de cuando en cuando. El antiguo dicho de que un padre es capaz de mantener a muchos hijos y que, paradójicamente, los hijos no son capaces de mantener a su padre, en no pocos casos es una triste realidad.

Ahora bien, en honor a la verdad es obligado decir que si es cierto que hay personas para las que, sin ningún código ético, sus mayores son una carga inútil o un elemento conflictivo del que quisieran deshacerse, no es menos verdadero que hay infinidad de hijos ejemplares que se dedican por completo a sus mayores durante once meses al cabo del año, a pesar de las deficiencias o disminuciones físicas propias de la senectud o de la vejez, así como de las funcionales y mentales que aquéllos puedan sufrir y padecer, y que han de renunciar a un mínimo periodo de descanso, no porque no quieran llevar consigo a sus mayores envejecidos, sino porque no pueden.

11.- ABUELOS “GOLONDRINA” Y ABUELOS “CANGURO”.

En la nueva configuración familiar, los mayores pierden su puesto directivo, aunque ello no implique menosprecio ni pérdida de consideración y respeto, pero sí una forma diferente, una conceptualización distinta en cuanto a sus cometidos y prerrogativas. Han perdido los mayores, en gran medida, su condición de consejeros, se ha establecido entre ellos y sus hijos y nietos una corriente de aproximación con tendencia al establecimiento de planos igualitarios y a ellos, a los mayores, acuden frecuentemente los hijos en demanda de ayuda.

Hoy se llega a ser abuelo y abuela a edades relativamente tempranas. Y para los abuelos jóvenes se produce un choque psicológico entre la realidad, el hecho consumado y la noción que tienen del fenómeno, del concepto y de su propia imagen, tan diferente hoy de la de sus mismos abuelos. De ahí que los haya que prefieran que sus nietos les llamen por su nombre de pila o por algún apelativo, antes que oírse llamar “abuelo” o “abuela”.

En el hecho de ser abuelos, lo que puede hacernos sentir viejos no es el tener nietos. Hay infinidad de personas que ya son abuelos cuando se encuentran en la década de los cuarenta años de edad. Lo que, subjetivamente, puede contribuir al proceso de envejecimiento psicológico es la forma que tengamos de vivir o de ejercer nuestra “abuelidad”.

Hemos de tener muy presente que la figura y la función de los abuelos tiene una influencia decisiva tanto en las relaciones del conjunto de la familia y de sus miembros, como en las formas y sistemas de educación de los hijos. Lo que nosotros hagamos con nuestros mayores será un ejemplo que nuestros hijos seguirán.

Una cuestión en la que aquí importa insistir es la de la rotación de ciertos mayores en las casas de los hijos, haciendo la maleta frecuentemente, con la sensación de sentirse como las aves migratorias, por eso éstos son conocidos como los “abuelos golondrina”.

Pero, en el otro extremo, nos encontramos con los actualmente denominados “abuelos canguro”, especie que va en aumento cada día que pasa. Está claro que los abuelos del siglo XXI han sustituido en el cuidado de los niños a las jóvenes “canguros”, adolescentes que antaño se ocupaban de esta labor para ganarse su primer sueldo.

Por eso, la mayor parte de las personas mayores hoy prefieren vivir independientes, aunque cerca de sus hijos para estar prestos a “echarles una mano” con la rapidez que el caso requiera. Cuando los padres y las madres trabajan fuera del hogar, los abuelos se hacen cargo de los nietos y reviven sus años de paternidad con la aparente ventaja de tener más tiempo para compartir con los pequeños.

Muchas de las personas mayores en la actualidad vienen realizando una labor silenciosa que, frecuentemente, es poco o nada reconocida socialmente. Nos estamos refiriendo a la dedicación de su tiempo al cuidado y atención de otras personas. En la mayoría de las ocasiones, los destinatarios de esta ayuda son miembros de las propias familias, y no sólo de edades inferiores, sino también de la misma edad y superiores. En otras ocasiones se trata de amistades, vecinos, etc. La realidad es que casi la mitad de las personas con edades iguales o superiores a los sesenta y cinco años realizan esta tarea. Como ya ha quedado dicho, en unos casos se trata de una función asistencial dirigida a personas de la misma o de una generación anterior, cuidando de su cónyuge o pareja o, en numerosos casos, incluso de sus padres que ya han rebasado los noventa años de edad. Pensemos en cuantas personas de esta edad están siendo cuidadoras de familiares -cónyuges o padres- afectados por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias.

Por otro lado, es menester recordar el soporte familiar y social que supone el que un número cada vez mayor de padres y madres jubilados o prejubilados, que lógicamente han visto reducidos sensiblemente sus ingresos, sigan asumiendo el sostén económico de sus hijos con edades cercanas a los treinta años, que no se han podido emancipar y que ni laboral, ni económica, ni familiarmente son todavía independientes y autosuficientes.

Muchos padres, y sobre todo madres, prefieren a los abuelos antes que a un ajeno o una guardería porque son alguien cercano, que socializará al pequeño en su mismo sistema de valores y, además, resulta mucho más económico.

Las ayudas de los abuelos predominan “ocasionalmente, cuando salen los padres”, en tanto que las de las abuelas se dan en el resto de las situaciones (diariamente, mientras trabajan los padres; cuando los niños están enfermos; en vacaciones; diariamente, para darles de comer, diariamente, para llevarles y recogerles del colegio diariamente, aunque esta última actividad también la desempeñan muy frecuentemente los abuelos).

En este punto es oportuno recordar que la mayoría de las ayudas las prestan las abuelas maternas, porque las mujeres acuden más a sus madres en busca de esa ayuda. También son los abuelos maternos los que, generalmente, prestan más colabo-

ración. Esto pese a que suele darse la circunstancia de que muchos abuelos y abuelas maternos lo son también paternos.

Hay que destacar por su importancia y por el considerable volumen de trabajo y esfuerzo que ello representa, la respuesta “diariamente, mientras los padres trabajan”. Asumir, después de una larga vida de trabajo y después de haber criado a la propia prole, el cuidado y la responsabilidad de atender *diariamente* a los nietos, supone una entrega y una generosidad que pocas personas más jóvenes asumirían y, sobre todo, de una manera absolutamente desinteresada y gratuita (Rodríguez, 1996). En no pocos casos este compromiso, unas veces libre y voluntariamente asumido y otras forzado por las circunstancias, da lugar al conocido como “síndrome de la abuela esclava”.

Y no sólo en el terreno de las ayudas en estas tareas, también los abuelos son frecuentemente compañeros de juegos infantiles con los nietos, cumpliendo con el “espesor histórico” al que se refería Julián Marías.

Sin embargo, hay que tener presente que, en general, se habla de los nietos como si todos fueran niños pequeños, cuando hay muchos abuelos que tienen nietos mayores de edad, por lo que el tipo de relación y las conversaciones con ellos son muy diferentes tratando temas que, incluso, no siempre abordan con sus padres.

Cuando en el seno familiar se produce algún acontecimiento desestructurador, que deja a sus miembros más indefensos -los niños y las niñas- sin la seguridad y la protección de sus progenitores, es casi siempre la generación anterior la que asume la responsabilidad y ejerce un papel salvífico en ese periodo crítico infantil. Es el caso, por ejemplo, de las “madres y abuelas de la droga”. Estas mujeres, además de atender a sus hijos e hijas en una situación tan dura y de suplirles en su rol como padres o madres van más allá y, trascendiendo el ámbito de lo privado, ejercen una función pública como grupo de presión social, al desenmascarar en actos públicos y manifiestos la hipocresía que rodea el mundo de la droga y su pernicioso círculo. ¿Pueden llevar a cabo funciones como ésta quienes no estén dotados de una gran competencia? (Rodríguez 1994)

Un estudio realizado en el año 2006 (AXA 2007) pone de manifiesto que un 38 por 100 de los trabajadores objeto de la muestra asocian la jubilación con la idea de “descanso, paz y calma” y un 4 por 100 con la de “cuidar la familia, los hijos y los nietos”, mientras que, cuando se centran en los ya jubilados, se eleva hasta un 18 por 100 el porcentaje de los que llevan a cabo este último cometido. Un año más tarde (AXA 2008) estos porcentajes representan el 34 por 100 y el 7 por 100, respectivamente para la asociación del descanso, la paz y la calma con la jubilación por parte de quienes se encuentran aún activos, en tanto que el cuidado de familiares, hijos y nietos se eleva hasta el 20 por 100 para los ya jubilados.

En cualquier caso, entendemos que procede considerar que los abuelos pueden colaborar en el cuidado y educación de los nietos, pero en la medida de lo posible, de forma voluntaria y ocasional, de manera que puedan mantener también su tiempo libre para desarrollar su propia vida y evitar conflictos relacionados con la educación de los menores.

El papel de los abuelos tiene una importancia extraordinaria, suponiendo un ahorro incalculable para el erario público en el supuesto de que tuviera que pagar

estos servicios a profesionales. España debería tomar ejemplo de otras naciones y ofrecer ayudas económicas o más plazas de guardería y otros recursos sociales para que los nietos estén adecuadamente atendidos y los abuelos puedan disfrutar de ellos cuando quieran y puedan, sin verse forzados a ello.

Así mismo, deben los mayores gestionar su tiempo libre y de ocio de manera que no se sobrecarguen de más actividades de las que racionalmente, y conforme a sus capacidades y posibilidades puedan realizar, para evitar el riesgo de la saturación por acumulación de tales actividades que también puede llevar a generar tensiones y ansiedad como las que podrían resultar de la situación opuesta, la de tener vacío de contenido ese mismo tiempo libre y de ocio.

12.- LA RELACIÓN CON OTROS PARIENTES.

Tras la jubilación la prejubilación, al disponer de más tiempo libre, se presenta la posibilidad de mantener y afianzar el trato con otros parientes, o de recuperarlo, según se trate del medio rural o urbano.

Con la longevidad se mantiene e incrementa el contacto con parientes más lejanos, observándose una prioridad preferencial respecto de los consanguíneos sobre los que son por otros vínculos y de los allegados de la esposa sobre los del marido.

En el medio rural, por la proximidad de las distancias, el trato entre parientes sigue siendo frecuente a lo largo de toda la vida. Sin embargo, en las grandes ciudades, por culpa de las distancias, la frecuencia en el trato personal, aunque se mantenga el telefónico y algo menos el epistolar, se va reduciendo. Hoy en día las nuevas tecnologías (Internet, correo electrónico) están facilitando estos contactos.

La nueva situación del jubilado le permite recuperar ese trato y, con ello, proyectar y realizar actividades que, quizá, compartieron en su juventud con esos mismos parientes, tales como viajes, tertulias, etc.

13.- LA AMISTAD.

La amistad es una de las formas más hermosas de dar y recibir afecto y lealtad, siempre y cuando tal amistad sea sincera y verdadera y no esté mediatizada por intereses. La fuerza y el valor de la amistad son elementos innegables en lo que es una manifestación peculiar de amor.

Los amigos se eligen, mientras que los familiares (excepto el cónyuge y generalmente los hijos que lo son por un acto de voluntad) vienen impuestos. Y los años de madurez y aún de la senectud son propios para el cultivo y la consolidación de nuevas amistades que pueden surgir en los centros de contacto o relación como los Centros de Mayores, la Universidad Senior, las Aulas de la Tercera Edad e instituciones semejantes. Aparte de las amistades que se pueden hacer con personas de menor edad.

También es éste, el de la jubilación o la prejubilación, el momento para mantener una relación frecuente y, en su caso, intensa con los antiguos medios y compañeros de trabajo. Ello también es más fácil en los núcleos pequeños, ya que en las grandes ciudades, si la amistad surge en el centro de trabajo, tras la jubilación suele producirse la dispersión, contribuyendo a ello, como ya ha quedado oportunamente señalado, las distancias entre los lugares de residencia y las dificultades que, frecuentemente, ofrecen a las personas mayores los medios públicos de transporte.

Suele existir una mayor tendencia al corporativismo entre los profesionales autónomos y liberales, lo que facilita la cohesión tras la jubilación.

Este hecho, sin embargo, no se da con la misma frecuencia e intensidad en los trabajadores por cuenta ajena, donde suele existir a lo largo de toda la vida laboral un mayor nivel de competitividad que dificulta el surgimiento y la conservación de verdaderas amistades.

14.- CONCLUSIONES.

La jubilación o la prejubilación significan el final del ejercicio de una vida profesional, pero no el final de la vida misma. Una cosa es dejar de desempeñar un trabajo remunerado y otra muy distinta perder las capacidades para el ejercicio de actividades y ocupaciones gratificantes para la persona y útiles para la sociedad. No se puede incurrir en el despilfarro social que supone la marginación y exclusión de los jubilados y prejubilados.

La Organización Mundial de la Salud establece que salud no es la ausencia de enfermedad, sino el perfecto estado de salud física, psíquica y social. Una jubilación o una prejubilación mal asimiladas o para las que no haya habido la preparación conveniente, pueden suponer un malestar social, del que se derivarán el malestar psíquico y, en su caso, el físico también.

Es fundamental la organización y ejecución de programas de preparación para la jubilación y la prejubilación, a fin de que las personas se adapten convenientemente, sin que ello signifique un trauma, a la etapa nueva de una vida al concluir la larga etapa de productores.

Jubilación y prejubilación no son sinónimo de vejez, como tampoco todas las personas mayores son pobres ni están enfermas. Son múltiples las posibilidades de realización personal y de valoración social de los jubilados y prejubilados ofreciéndoles alternativas realmente atractivas y útiles y estimulándoles a no caer en el autoabandono. Pero estas alternativas tienen que ser acordes con sus capacidades, expectativas y necesidades. La planificación de las mismas ha de tener en cuenta a los propios interesados. No se trata de programar actividades para los jubilados y prejubilados, sino con los jubilados y prejubilados.

El gran riesgo para los jubilados y prejubilados es identificar la jubilación o la prejubilación con la ancianidad y sentirse impulsados a reproducir los comporta-

mientos y el aspecto de quienes, muchos años atrás, eran los jubilados de entonces. Este hecho puede dar lugar a un prematuro envejecimiento psicológico porque interpreten que su papel, el “rol” sin “rol” del que habla Ricardo Moragas (1989), es el de persona envejecida y no acorde con sus capacidades físicas y mentales reales.

Es fundamental que cada uno, apoyándose, -en el caso de que se tenga-, en el cónyuge, se prepare para la jubilación o la prejubilación, no identificándola con ancianidad, pero siendo conscientes de que su llegada va a suponer un cambio notable en sus vidas. Hay que ser capaces de adaptarse a la nueva situación, hacerla creativa, limitar los efectos del cambio y convertirla en algo positivo.

En la planificación de la vida de los jubilados y prejubilados o por parte de los mismos, es menester tener en cuenta también al cónyuge, especialmente si se trata de mujeres dedicadas a las tareas familiares, porque ellas no se jubilan nunca o han experimentado una “jubilación precoz” con la emancipación de los hijos, a fin de que, compartiendo esas tareas y corresponsabilizándose con las mismas, ellas también puedan disponer de tiempo para compartir ambos o para vivirlo individualmente y hacer creativo y satisfactorio el infinito tiempo de ocio que a uno le puede sobrar y faltar al otro.

Es indispensable el mantenimiento de la comunicación entre los distintos miembros de la familia, independientemente de su edad, esforzándose cada uno por conocer y comprender las características y, en su caso, limitaciones propias de los demás, en virtud de su edad, su formación, su procedencia y su situación concreta.

La sociedad en su conjunto, las administraciones públicas, el sector no gubernamental y las familias deberán de poner todos los medios posibles para que la vida de los jubilados y prejubilados, que dada la actual esperanza de vida pueden sobrevivir veinte o más años a su jubilación o prejubilación, no esté vacía de contenido, tenga un sentido y ellos no lleguen a considerarse estorbos o parásitos sociales. Ellos no son deudores de la sociedad, sino acreedores en virtud de cuanto han aportado a esa misma sociedad a través de una larga vida y una dilatada actividad profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AXA, 2007. *Estudio Internacional AXA 2007, sobre jubilación. La jubilación, ¿una nueva vida después del trabajo?. Resultados en España y Estudio Comparativo Internacional*. Madrid, <http://www.axawinterthur.es>
- AXA. 2008 *IV Estudio Internacional sobre Jubilación del Grupo AXA. Nuevas Dinámicas*. Madrid, <http://www.axawinterthur.es>
- BAZO ROYO, M^a. T., HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. et al.: 2006 “Sociología de la Vejez” en *Principios de Geriatria y Gerontología*. Millán Calenti, J. C., dir. pp. 43-112. Madrid: McGraw Hill.
- HAVIGHURST, R.J., NEUGARTES, B.L. y TOBIN, S.S. “Desengagement and patterns of aging”. *The Gerontologist*, 4 (3), 24-2.

- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. 1995 “Aspectos sociológicos de la jubilación” *IV Congreso de la Sociedad Gallega de Gerontología y Geriatria* Libro de Ponencias, pp. 130-145. Santiago de Compostela.
- JIMÉNEZ HERRERO, F. “Preparación y actuaciones antes y después de la jubilación”. *IV Congreso de la Sociedad Gallega de Gerontología y Geriatria*. Libro de Ponencias, pp. 118-129. Santiago de Compostela.
- MILLÁN CALENTI, J.C. (dir.) *Principios de Geriatria y Gerontología*. Madrid, Ed. McGraw-Hill Interamericana de España, S.A.U.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: 2000 *El Ministerio de Asuntos Exteriores de España y el Año Internacional de las Personas Mayores*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores
- MORAGAS MORAGAS, R.: *La jubilación. Un enfoque positivo*. Barcelona: Grjalbo.
- MORAGAS MORAGAS, R. (dir.): 2007 *Prevención de la dependencia. Preparación para la jubilación*. Barcelona: Fundación Viure i Conviure.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, P.: *Las personas mayores en España. Perfiles. Reciprocidad familiar*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales-IMSERSO.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, P.: “Las relaciones intergeneracionales y el potencial de las personas mayores” En *60 y Más* n° 11/12, Julio-Agosto. Madrid.

Gerardo Hernández Rodríguez

Doctor en CC. Políticas y Sociología, especializado en Sociología Política y Ecología Humana y Población.

Diplomado en: Relaciones Laborales, Orientación y Planificación Familiar y en Administración y Gestión de RRHH.

Profesor de la Universidad de La Coruña y en la actualidad ocupa el cargo de Director del Departamento de Sociología y Ciencia Política.

Autor de numerosas publicaciones, destacándose la de jubilación y envejecimiento